

ACTA NÚMERO 954

**DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; **Y CON LA FACULTAD QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU CAPÍTULO V ARTÍCULO 62, LE CONFIERE AL SÍNDICO, LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS, EN ESTE MOMENTO SIENDO LAS 15:30 QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA LUNES 20 VEINTE DEL MES DE OCTUBRE DE 2014 DOS MIL CATORCE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 954, CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO: -----**

LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BARCENAS	SINDICO MUNICIPAL
ARQ. MARIA DE LA CONSOLACION CASTANON MÁRQUEZ	REGIDORA
ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS	REGIDOR
LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	REGIDORA
L.R.I. MARÍA DEL SOCORRO GAMÍÑO MUÑOZ	REGIDORA
PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO	REGIDORA
LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ	REGIDOR
P. DE L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES	REGIDORA
LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN	REGIDOR

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, QUIEN PASO LISTA DE ASISTENCIA; EN ESTE MOMENTO SIENDO LAS **15:34 QUINCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, ANUNCIA LA LLEGADA DEL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA; PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN SE INTEGRA EN ESTE MOMENTO Y TOMA SU LUGAR PARA PRESIDIR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.** HACIENDO CONSTAR LA FALTA DEL REGIDOR **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, DE QUIEN NOTIFICA LA **REGIDORA LIC. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, QUE YA VIENE EN CAMINO Y SE INCORPORARA AL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN EN UNOS MINUTOS MÁS. Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

SE HACE CONSTAR QUE EN EL TRASCURSO DE LA APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA SE INCORPORA AL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS 15:37 QUINCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, EL REGIDOR LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ. -----

ACTO CONTINUO, EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EL **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTO **LA APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 954**, ANTECEDIENDO QUE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA ES CONVOCADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, A PETICION DEL SÍNDICO Y REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL, CONCERNIENTE AL ASUNTO REFERENCIADO EN LA MESA DE



TRABAJO EN LA QUE SE ANALIZARON LOS PROPOSITOS DE ESTA SESIÓN. CONTINUA PARA PREGUNTAR A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO SI DESEAN PRONUNCIAR ALGÚN COMENTARIO O SUGERENCIA AL RESPECTO. -----

EN USO DE LA VOZ EL **REGIDOR LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ**, MANIFIESTA EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE: *"QUIERO ACLARAR UNA SITUACIÓN, DESDE LA MESA DE LA SEMANA PASADA Y CREO QUE ES EL ESPÍRITU DE TODOS ES DARLE AGILIDAD Y SACAR ESTE TEMA CON PRONTITUD, PORQUE COMO SE LO SOLICITAMOS AL DESPACHO QUE ESTA DANDO ASESORIA A LA COMISION ESPECIAL DE LA QUE FORMO PARTE, SE NOS MANDÓ ESTE DOCUMENTO QUE ANALICÉ DE MANERA RAPIDA, Y PLATICANDO CON EL ÁREA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA, SIMPLEMENTE NOS SUGIRIO, HACER UN ANEXO, Y POR ESO LO SEÑALO PORQUE AL FINAL DE CUENTAS LA INTENCIÓN ES DE QUE QUEDA EXACTAMENTE REDACTADO EN EL ACTA ASÍ SIN NINGUNA MODIFICACIÓN, EN LA CUAL SE LEAN LAS FACULTADES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DEL SECRETARIO DE LA COMISIÓN, DEL ASPECTO DE LAS NOTIFICACIONES, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS ESTE ASUNTO QUE NOS OCUPA ES COMO CREAR UN TRIBUNAL DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON TODOS LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES QUE CONLLEVA, YA LAS TENGO REDACTADAS Y TODO Y EN PARTICULAR SON EL CONSECUTIVO DE LOS ACUERDOS PRIMERO SEGUNDO, TERCERO, ETCETERA..., Y SON APRECIACIONES MUY BREVES PERO QUE PARA MI CRITERIO CREO NO ES CONVENIENTE QUE LAS ANALICEMOS ANTES DE APROBAR LA ORDEN DEL DIA, POR LO QUE PROONGO QUE SE MODIFIQUE LA ORDEN DEL DIA OMITIENDO LOS PUNTOS A TRATAR PARA QUE SEAN DISCUTIDOS EN DENTRO DEL DESAHOGO DEL PUNTO TERCERO DE ESTA SESION EXTRAORDINARIA. -----*

ACTO CONTINUO SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EL **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTO LA PROPUESTA DEL REGIDOR **LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ** RESPECTO A LA OMISIÓN DE LOS PUNTOS A ACORDAR EN LA ORDEN DEL DIA. PRECISANDO QUE ÚNICAMENTE SERÁ POR LO SIGUIENTE: **"SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL PRECISAR EL PROCESO QUE LLEVARA A CABO LA COMISIÓN ESPECIAL CONFORMADA EN SESIONES DE AYUNTAMIENTO NÚMEROS 949 Y 950 CELEBRADAS EN FECHAS 21 DE AGOSTO Y 5 DE SEPTIEMBRE RESPECTIVAMENTE; OMITIENDO LOS PUNTOS A CONSIDERAR PARA DISCUTIRLOS EN EL DESAHOGO DEL PUNTO TERCERO."** -----

Y LEÍDA Y APROBADA QUE FUE POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DEL REGIDOR LIC. ALBERTO MENDEZ PÉREZ, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACION, QUEDA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

III.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL PRECISAR EL PROCESO QUE LLEVARA A CABO LA COMISIÓN ESPECIAL CONFORMADA EN SESIONES DE AYUNTAMIENTO NÚMEROS 949 Y 950 CELEBRADAS EN FECHAS 21 DE AGOSTO Y 5 DE SEPTIEMBRE RESPECTIVAMENTE. -----

IV.- CIERRE DE SESIÓN.-----

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, PREGUNTA SI TIENEN COMENTARIOS QUE AGREGAR, RESPECTO DE LOS PUNTOS QUE ESTABAN A CONSIDERACIÓN ORIGINALMENTE EN LA ORDEN DEL DÍA. -----

SOLICITANDO EL USO DE LA VOZ EL **REGIDOR LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ**, QUIEN MANIFIESTA EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE: *"ME PERMITO INFORMARLES Y PONER A CONSIDERACIÓN DE CADA UNO DE USTEDES, ALGUNAS PRECISIONES AL RESPECTO, CON LA FINALIDAD DE DARLE AGILIDAD AL TEMA, PRECISIONES QUE SON*



SOLO DE FORMA Y NO DE FONDO PERO ES CONVENIENTE EXPRESARLAS; CON LA INTENCIÓN DE QUE QUEDE EXACTAMENTE REDACTADO EN EL ACUERDO QUE RECAIGA EN ESTA SESIÓN. -----

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, INFORMA QUE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO ENVIADO PARA ANALIZAR EN ESTA SESIÓN FUE ESTABLECIDO EN CONSENSO CON EL DEPARTAMENTO JURÍDICO MUNICIPAL, Y EL DESPACHO QUE ASESORA A LA COMISIÓN ESPECIAL DEL SINDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

POR LO QUE UNA VEZ QUE FUE AMPLIAMENTE DISCUTIDO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: APRUEBA PRECISAR EL PROCESO QUE LLEVARA A CABO LA COMISIÓN ESPECIAL CONFORMADA EN SESIONES ORDINARIAS DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMEROS 949 Y 950 CELEBRADAS EN FECHAS 21 DE AGOSTO Y 5 DE SEPTIEMBRE RESPECTIVAMENTE, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

PRIMERO.- LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE ACUERDO, TIENEN POR OBJETO, REGULAR LA INSTALACIÓN, ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LOS CASOS DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS. -----

SEGUNDO.- SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LOS CASOS DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE EX-MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, PARA ESTUDIAR, TRAMITAR Y PROPONER RESOLUCIONES AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO AL ARTÍCULO 62 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., MISMA QUE TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES QUE EN EL PRESENTE ACUERDO SE ESTABLECEN. -----

TERCERO.- PARA EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO, SE ENTENDERÁ POR: -----

I.- COMISIÓN.- LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LOS CASOS DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE EX-MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO; -----

II.- PRESIDENTE.- SÍNDICO MUNICIPAL: LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS; -----

III.- SECRETARIO: REGIDOR: LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN; -----

IV.- VOCALES.- REGIDORES: LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS, LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ; -----

V.- NOTIFICADOR: SERÁ EL PERSONAL QUE AUXILIE A LA COMISIÓN ESPECIAL, PARA LO CUAL FUE DESIGNADA A LA LIC. MÓNICA LETICIA AVIÑA, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

CUARTO.- LA ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN SE SUJETARÁ A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; LEY RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS; EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

QUINTO.- EL RECINTO OFICIAL DE LA COMISIÓN SERÁ LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADO EN PLAZA PRINCIPAL SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD; Y SU HORARIO DE LABORES SERÁ DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS. LA ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN SE SUJETARÁ A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, PUBLICIDAD, AUDIENCIA Y LEGALIDAD. -----

SEXTO.- LA COMISIÓN ESPECIAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: -----



- I.- CONOCER DE LA INSTAURACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS; -----**
- II.- CONOCER DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DERIVADOS LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y TURNARLOS AL AYUNTAMIENTO. -----**
- III.- CONOCER DE LOS SOBRESEIMIENTOS EN CASO DE IMPROCEDENCIA DERIVADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA; -----**
- SÉPTIMO.- CORRESPONDE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: -----**
- I.- CONOCER DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE EX-MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO; -----**
- II.- ELABORAR LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INSTAURADOS; -----**
- III.- SOBRESEER LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CASO DE IMPROCEDENCIA; -----**
- IV.- IMPONER LAS CORRECCIONES DISCIPLINARIAS, ASÍ COMO HACER USO DE LOS MEDIOS DE APREMIO QUE PROCEDAN, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA; -----**
- V.- DIRIGIR EL DESARROLLO DE LAS AUDIENCIAS Y MANTENER EL ORDEN DE LAS MISMAS; -----**
- VI.- DICTAR LAS MEDIDAS TENDIENTES A LA CONSERVACIÓN DEL ORDEN, EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA DISCIPLINA DE LA COMISIÓN, EXIGIENDO SE GUARDE EL RESPETO Y CONSIDERACIÓN DEBIDOS; -----**
- VII.- LLEVAR LA CORRESPONDENCIA DE LA COMISIÓN, AUTORIZÁNDOLA CON SU FIRMA; -----**
- VIII.- HABILITAR AL PERSONAL, AUNADO AL QUE YA HA SIDO DESIGNADO, PREVIA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN, PARA CUBRIR LAS FUNCIONES DE SECRETARIO Y NOTIFICADOR, EN LOS CASOS EN LOS QUE SEA NECESARIO PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN; -----**
- IX.- DECLARAR, CON LA DEBIDA JUSTIFICACIÓN, DÍAS INHÁBILES O SUSPENSIÓN DE LABORES CUANDO ASÍ SE SEÑALE EN EL CALENDARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; -----**
- X.- LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----**
- OCTAVO.- CORRESPONDE AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN: -----**
- I.- INTEGRAR LOS EXPEDIENTES Y PRESENTAR PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES; -----**
- II.- AUTORIZAR CON SU FIRMA LAS ACTUACIONES QUE SE REALICEN; -----**
- III.- DAR CUENTA EN LAS AUDIENCIAS CON LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES; -----**
- IV.- REDACTAR LAS ACTAS CORRESPONDIENTES DE LAS AUDIENCIAS; -----**
- V.- DAR CUENTA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LAS PROMOCIONES QUE PRESENTEN LAS PARTES A MÁS TARDAR AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE SU PRESENTACIÓN, SIN PERJUICIO DE HACERLO INMEDIATAMENTE, CUANDO SE TRATE DE UN CASO URGENTE; -----**
- VI.- EXPEDIR CERTIFICACIÓN DE LAS CONSTANCIAS QUE OBREN EN LOS EXPEDIENTES A SU CARGO; -----**
- VII.- PRACTICAR LAS DILIGENCIAS QUE LE COMPETAN; -----**
- VIII.- TURNAR LOS ASUNTOS PARA NOTIFICACIÓN AL NOTIFICADOR CORRESPONDIENTE, EL MISMO DÍA EN QUE SE EMITIÓ EL ACUERDO RESPECTIVO; -----**
- IX.- ASENTAR LAS RATIFICACIONES DE LAS REPRESENTACIONES QUE OTORGUEN LOS PARTICULARES; -----**
- X.- ASENTAR RAZÓN DE LAS ACTUACIONES ORDENADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN LOS EXPEDIENTES A SU CARGO; ASENTAR EN ACUERDOS, EL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS CONCEDIDOS AL PRESUNTO RESPONSABLE; -----**
- XI.- TENER BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CONTROL EL ARCHIVO DE LA COMISIÓN; -----**
- XII.- PUBLICAR DIARIAMENTE LA LISTA DE ACUERDOS EN LOS ESTRADOS DE -----**



PRESIDENCIA MUNICIPAL; -----
XIII.- LLEVAR UN LIBRO DE CONTROL EN LOS QUE SE ASIENTEN LOS DATOS DE LOS PROCEDIMIENTOS TRAMITADOS EN LA COMISIÓN; Y DE REGISTRO DE CÉDULAS PROFESIONALES DE LOS ABOGADOS POSTULANTES; -----
XIV.- CUBRIR LAS FALTAS TEMPORALES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN HASTA POR QUINCE DÍAS; -----
XV.- REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; Y -----
XVI.- LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----
NOVENO.- CORRESPONDE A LOS VOCALES DE LA COMISIÓN: -----
I.- ASISTIR A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN, CON VOZ Y VOTO; -----
II.- ANALIZAR Y PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN RESPECTO A LOS ASUNTOS QUE SEAN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN; -----
III.- FORMULAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LLEVAR A CABO LOS ACUERDOS TOMADOS; -----
IV.- CUMPLIR CON LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN; Y, -----
V.- LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA LA COMISIÓN O EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES. -----
DÉCIMO.- CORRESPONDE AL NOTIFICADOR DE LA COMISIÓN: -----
I.- NOTIFICAR LOS ACUERDOS RECAÍDOS EN LOS EXPEDIENTES QUE PARA TAL EFECTO LE SEAN TURNADOS; -----
II.- PRACTICAR LAS DILIGENCIAS QUE LE ENCOMIENDE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; -----
III.- LEVANTAR LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN QUE PRACTIQUE; Y -----
IV.- CUMPLIR LAS DILIGENCIAS ATENDIENDO A LAS REGLAS DE LA NOTIFICACIÓN ESTABLECIDAS EN LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, Y EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. -----
DÉCIMO PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO TENDRÁ VALIDEZ A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN Y HASTA QUE SE RESUELVAN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DERIVADOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO. -----
 EN RELACIÓN AL **CUARTO PUNTO** DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** QUE SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, CONCLUYE A LAS **16:49 DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS** DEL DÍA DE SU INICIO, DÁNDOSE POR CONCLUIDA LA SESIÓN FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. **DOY FE.**-----
 LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **3 TRES FOLIOS.** -----

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BARCENAS.
SINDICO MUNICIPAL

**ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN
CASTAÑÓN MÁRQUEZ.**

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ
ROJAS.**

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO
MUÑOZ.**

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ.

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ALBERTO MENDEZ PÉREZ

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

**P. DE L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA
MORALES**

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO.
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015
UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO



CONSULTA